



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **20 del mes de enero del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL005/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PAÑAL DESECHABLE PARA EL DIF”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por el área requirente:

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.

1. De la manera más atenta, me permito solicitar a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo descrito dentro del Anexo 1 apartado 5.5 correspondiente a Certificados, normas y otros documentos, punto 2 carta de cumplimiento oportuno será viable la presentación de una carta y/o constancia expedida por alguna de las instituciones de las cuales se presenta contrato conforme a lo solicitado en el punto 5.4 Experiencia.

R.- Si, se acepta la presentación de una carta o constancia expedida por alguna de las instituciones con las que se tenga contrato, siempre y cuando pertenezca al mismo rubro de la presente licitación

2. De resultar negativa la respuesta anterior se solicita a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo descrito dentro del Anexo 1 apartado 5.5 correspondiente a Certificados, normas y otros documentos, punto 2 carta de cumplimiento oportuno será viable la presentación de una carta y/o constancia expedida por alguna institución perteneciente al estado de Jalisco dentro del mismo giro comercial al de la presente licitación.

R.- No aplica, dado que la respuesta anterior fue afirmativa.

3. De la manera más atenta, me permito solicitar la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 5.2 Requisitos de la visita de campo, evidencia de visita de campo será suficiente con la presentación de un escrito libre donde se mencione que este punto no aplica para el presente proceso.

R.- No aplica visita de campo para el presente proceso

4. De la manera más atenta, me permito solicitar a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 apartado 5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas, punto 5, “el proveedor deberá ofrecer muestras físicas para verificación de calidad, absorción y resistencia antes de la adjudicación”; ¿En calidad de observador, podrá ser participe el licitante en conjunto con el fabricante de los bienes a ofertar durante el proceso de verificación de calidad, absorción y resistencia de los productos ofertados? De ser positiva, nos pudiera confirmar fecha y hora para asistir. Lo anterior para dar transparencia a la evaluación

R.- La verificación de calidad, absorción y resistencia sera realizada directamente por la convocante. La participación de los licitantes como observadores no esta considerada dentro del procedimiento establecido.

5. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 apartado 5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas, especificación del punto 2 “productos fabricados por empresas con presencia internacional”, bastara con presentar currículum actualizado del fabricante. Favor de pronunciarse el respecto.

R.- No, el currículum del fabricante no es suficiente para acreditar lo solicitado.



6. En caso de ser negativa la respuesta anterior, Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos confirme cual es la documentación requerida para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 apartado 5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas, especificación del punto 2 "productos fabricados por empresas con presencia internacional"

R.- No es necesario entregar documentación física. La convocante verificará directamente que la marca ofertada corresponda a un fabricante con presencia internacional mediante información pública y registros oficiales.

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO

PAGINA 25 PUNTO 5.5 CERTIFICADOS, NORMAS Y OTROS DOCUMENTOS

PUNTO 2 CARTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO. - DOCUMENTO QUE RESPALDE EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL CONTRATO, YA SEA MEDIANTE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, CARTA RECOMENDACIÓN O DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE QUE AVALE LA EFICIENCIA Y SERIEDAD DEL PROVEEDOR

7. CON RELACION A ESTE PUNTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PERMITA CUBRIR CON CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA, YA QUE DICHOS DOCUMENTOS AVALAN LA EFICIENCIA Y SERIEDAD DEL PROVEEDOR DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y POR SUPUESTO DICHOS PEDIDOS TENDRAN QUE VENIR CON EL CONCEPTO DE PAÑALES. ¿SE ACEPTA?

R.- Favor de apegarse estrictamente a lo establecido en las bases.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL005/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63 fracción III** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Diego Armando Zapien Hernandez

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Área requirente:

JESSICA LIZBETH REYES GONZALEZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA C.	